IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Prestacion de servicios profesionales
Objeto:	Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos Cali Pazcífica en el Distrito de Santiago de Cali.
Valor del contrato:	VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 21.780.000)
Organismo:	SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Acreditar Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ciencia política, relaciones internacionales
Experiencia	Acreditar dieciocho (18) meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	LINDA FERNANDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Identificación:	1.144.088.786

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Acredita titulo profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales Tarjeta Profesional: No aplica	x
Experiencia	Acredita experiencia profesional superior a los dieciocho (18) meses de experiencia profesional requerida, de conformidad con los certificados	x

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	laborales aportados de la GOBERNACION DEL VALLE, CUBICO SOLUCIONES ARQUITECTURA SAS debidamente validados en la plataforma de Sigep II.	

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [x] NO []

Verificado por:

Nombre:	EDNA KATALINA MORALES CASTRO
Cargo:	Secretaría de Despacho (E)
Organismo:	SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.